



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

## SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

### PRIMERA SESIÓN SOLEMNE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:14 once horas con catorce minutos del trece de enero de dos mil veintidós**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2; 8 numerales 1 fracciones X, XV y XX, y numeral 2; 9 numeral 1 fracciones III, IV, y XXI, y 17 numeral 1, fracciones III, IV, V, y VIII, todos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 18 fracción VIII, y 21 del Reglamento Interior del Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presidente), **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, y el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Primera Sesión Solemne de dos mil veintidós**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente)  
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO (Presente)  
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente, que se encuentran presentes la totalidad de los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 7 de la Ley Orgánica mencionada.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, se declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1/5

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE  
TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS

1. Lista de Asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Elección de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para el periodo del primero de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de enero de dos mil veintitrés y toma de protesta;
4. Elección de Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para el periodo del primero de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de enero de dos mil veintitrés y toma de protesta.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente: se procede a desahogar los puntos en ella contenidos, como sigue:

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente: Se somete a su aprobación el orden del día. En virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/01/01/S/2022.** Con fundamento en el artículo 8, fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Aprobado el orden del día, y agotados los puntos primero y segundo del mismo, continuamos con el tercero, correspondiente a la Elección de Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa para el período comprendido del primero de febrero de dos mil veintidos al treinta y uno de enero de dos mil veintitres y toma de protesta, mediante votación por cédula, secreta y en escrutinio público, para lo cual solicito al Secretario General de Acuerdos circule entre los Magistrados las cédulas para que emitan su voto libre y secreto, lo depositen en la ánfora correspondiente y una vez hecho lo anterior de cuenta en escrutinio público de su resultado.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Se da cuenta de que hay un total de tres cédulas, las cuales están a favor de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez:** Como lo refiere el Secretario General de Acuerdos, el resultado arrojado en virtud de la votación secreta que por cédula y en escrutinio público se realizado a favor de la

2/5

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE  
TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS

Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre. Consecuentemente, se emite el siguiente acuerdo:

**ACU/SS/02/01/S/2022.** Con fundamento en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 8 numeral 1 fracción X y numeral 2, y artículo 9 numeral 2, todos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se designa a la Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** como **Presidenta de esta Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa**, por el periodo comprendido del primero de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, al haber sido electa por **unanimidad de votos** de los Magistrados integrantes de la Sala Superior. Gírense los oficios correspondientes para la debida publicación.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

*Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que se le ha conferido, cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y de las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la República y del Estado de Jalisco? A lo que la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, contestó: **Sí protesto. El Presidente manifestó: si así lo hiciera, que la República y el Estado de Jalisco se lo premien, y si no que se lo demanden. ¡Muchas Felicidades!***

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre:** Muchas gracias a todos, buenos días a todos y a todas, de verdad muchas gracias por estar presentes, Magistrado Presidente José Ramón, amigo muchas gracias, Magistrado Avelino, muchas gracias amigo, muchas gracias Contralor por estar aquí presente esta mañana, muchas gracias compañeros de ponencia, compañeros de Sala, muchas gracias Secretario, gracias, es un honor para mí el que mis compañeros me hayan otorgado su voto de confianza para presidir este tan importante Tribunal, de igual manera al ser la primera mujer que ocupa este cargo tan importante mi compromiso para los Jaliscienses es alto y es mayor, mismo que cumpliré con cabalidad dentro de un régimen apegado a la justicia y al derecho, quiero destacar el trabajo de mis compañeros Magistrados que me han antecedido en esta Presidencia, el Magistrado Avelino Bravo, quien como primer presidente de la Sala Superior tuvo el gran reto de construir este gran proyecto desde sus inicios aportando las bases que permitieron consolidar lo que hoy con el trabajo del Magistrado José Ramón en estos dos periodos que ha tenido su cargo, logro posicionar a este Tribunal como un Tribunal de punta, al implementar la más alta tecnología y llevándonos a la modernidad en la impartición de justicia, muchas gracias a los dos por este excelente trabajo, lo que sin duda es de presumirse; a mis compañeros y compañeras de Sala Unitarias, reiterarles mi compromiso y apoyo total para el desarrollo diario de la actividad jurisdiccional y que tengan siempre presente que cuentan con una amiga, de igual forma quiero destacar el gran trabajo del Licenciado Sergio Castañeda, quien con su profesionalismo y

empeño ha llevado una excelente conducción de la administración de este Tribunal, muchas gracias Sergio, gracias, quiero destacar también el trabajo de todos y cada uno de ustedes, de todos mis compañeros en todas las áreas, quienes sin lugar a dudas han logrado consolidar que hoy este Tribunal sea uno de los Tribunales de punta de lanza más importantes; en el periodo a mi cargo habrá voluntad para continuar el trabajo, en un trabajo y mejora continua en beneficio de la ciudadanía Jalisciense y con esto lograr que este Tribunal, sea un Tribunal cada vez más cercano a la sociedad, pueden tener la seguridad que continuaremos en un trabajo de equipo total, con una total comunicación por lo que les pido su apoyo en todo momento para que esto se haga realidad, este Tribunal somos todos y solo con el esfuerzo y trabajo de todos seguiremos trabajando en pro de la justicia Jalisciense, muchísimas gracias a todos.

-4-

En uso de la voz **Magistrado Presidente**: Se solicita al Secretario General de Acuerdos dé lectura del siguiente punto del orden del día. Interviene el **Secretario General de Acuerdos**: el siguiente punto es el número 4 correspondiente a la Elección de Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para el periodo del primero de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de enero de dos mil veintitrés y toma de protesta.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente: José Ramón Jiménez Gutiérrez**: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción XV y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, y el artículo 18 fracción VIII del Reglamento Interno de este Tribunal, propongo se ratifique en el cargo de Secretario General de acuerdos de este Tribunal al **Licenciado Sergio Castañeda Fletes**, con efectos a partir del primero de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, nos toma la votación secretario:

Respecto a la propuesta, se emitió el siguiente Acuerdo:

**ACU/SS/03/01/S/2022.** Con fundamento en el artículo 8 numeral 1 fracción XV y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior, se aprobó ratificar al licenciado Sergio Castañeda Fletes como Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, a partir del primero de febrero de dos mil veintidos al treinta y uno de enero de dos mil veintitres. Realícense las comunicaciones correspondientes.

Uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario le solicito se ponga de pie para tomar la protesta de Ley correspondiente:

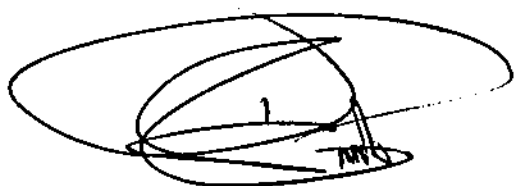
*"Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco que se le ha conferido, cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y de las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la República y del Estado de Jalisco? A lo que el*

4/5

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE  
TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS

*Licenciado Sergio Castañeda Fletes contestó: Si protesto. El Magistrado Presidente manifestó: si así lo hiciera, que la República y el Estado de Jalisco se lo premien, y si no que se lo demanden. ¡Felicidades Secretario!."*

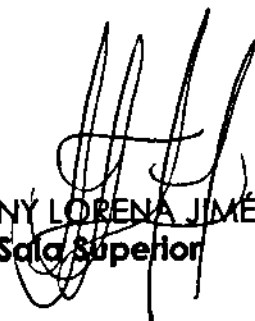
Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día trece de enero de dos mil veintidós, el Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez, declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Solemne de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de dos mil veinte. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **Sergio Castañeda Fletes**, quien autoriza y da fe. -----



**MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**  
**Presidente de la Sala Superior**



**MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**  
**Integrante de la Sala Superior**



**MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**  
**Integrante de la Sala Superior**



**SERGIO CASTAÑEDA FLETES**  
**Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**